



SECRETARÍA NACIONAL *de la* JUNTA NACIONALISTA DEL PERÚ PARA LA SALVACIÓN DE LA PATRIA

Lima, Cuzco, Lambayeque

CE: jnacionalperu@gmail.com WEB: <https://juntanacionalperu.wixsite.com/crisolismo>

PRONUNCIAMIENTO OFICIAL *Ante la crisis política nacional*

Lima, 19 de enero de 2023

La *Secretaría Nacional de la Junta Nacionalista del Perú*, mediante la presente, emite *pronunciamiento oficial* sobre la postura del colectivo en torno a la crisis política que atraviesa nuestra nación, y específicamente en torno a las manifestaciones y marchas que se están sucediendo a lo largo y ancho de nuestro territorio nacional y que ya suman *50 muertos* y varios heridos, *en una espiral de violencia que no parece tener término*.

Al respecto, reafirmamos que, *los acontecimientos que se vienen sucediendo en nuestra República, no son más que los constantes hechos sintomáticos que prueban de forma contundente que, la democracia liberal en el Perú ya no goza más de legitimidad ante el pueblo, y que el sistema republicano liberal fundado en 1821, ya cumplió su ciclo histórico*, en tanto no puede asegurar [i] los filtros necesarios para la elección de autoridades preparadas para el ejercicio eficiente del cargo al que postulan y, por ello, tampoco [ii] los mecanismos idóneos para el probo funcionamiento del Estado y del Gobierno, requisitos que son necesarios para la estabilidad estructural del sistema político, para el desarrollo cultural, social y económico sostenido de la nación peruana, esto último ampliamente reclamado por las masas populares ya cansadas de la constante inestabilidad política generada por las rencillas periódicas entre el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo. *El*

pueblo desea orden y paz para el trabajo y la prosperidad de sus familias, y por ende de la nación.

Luego de la confusión causada por la propia ineptitud del ex Presidente de la República Pedro Castillo el día 07 de diciembre de 2022 y que motivó su destitución y detención, el sistema político gubernamental quedó deslegitimado, y por ello, el pueblo peruano esperaba que ante la crisis política nadie tomara réditos políticos de dicha situación –mucho menos el Congreso, también deslegitimado–, sin embargo, la señora Dina Boluarte opto por tomar la sucesión a la presidencia que legalmente le amparaba, contrario a sus declaraciones iniciales de renunciar a la misma si Pedro Castillo era retirado del gobierno. *Esta actitud claramente aprovechada es, junto con otros varios factores, lo que desencadenó el descontento popular que hoy día inunda las calles del Perú. Es por estas razones que, nosotros, como Colectivo, igualmente, DESCONOCEMOS la autoridad de Dina Boluarte.*

En ese sentido, *la movilización a nivel nacional es un rechazo contra toda la política tradicional que tiene secuestrado al país, causante de las desestabilizaciones gratuitas. Hay una crisis de representatividad, y ningún partido político [sea de izquierda o derecha] ya tiene buena imagen frente al pueblo. En ese sentido, la presión social a través de la protesta popular tiene como fines:*

- [1] Que, Dina Boluarte renuncie al cargo de Presidenta de la República;
- [2] Que, se realice el adelanto de elecciones generales; y
- [3] Que, haya un proceso de Nueva Constitución vía Asamblea Constituyente.

Respecto a tales objetivos establecidos de forma esporádica conforme se han venido sucediendo las protestas, *mediante la presente REAFIRMAMOS nuestro apoyo total y pleno a los dos primeros, puntos [1] y [2], y en ello reafirmamos nuestro rechazo a aquellas actitudes que pretenden denigrar a la población que está marchando por ser su legítimo derecho ciudadano ante una situación de descontento. Sin embargo, RECHAZAMOS plenamente la violencia desmedida, tanto por parte del*

Estado, como por parte de aquellos manifestantes extremistas que, infiltrados, buscan escalar las protestas a niveles de violencia brutales [saqueos, vandalismo, lesiones graves, etc.] cuyos resultados no pueden ser otros que una represión igualmente brutal que afecte a manifestantes pacíficos y a terceros no vinculados a las protestas como ya se han dado casos de muertos y heridos de este tipo.

Por lo expuesto, nos mantenemos firmes en nuestra postura escéptica respecto a la solución de los actuales problemas, dentro de un mismo esquema hartado, la Primera República, siendo que seguiremos bregando por sentar las bases de una Segunda República, con una nueva Constitución Política y un nuevo Estado Nacional. *Sobre el tema de la Nueva Constitución, punto [3]*, es clara nuestra postura a favor, es decir, la discusión no es sobre la pertinencia de, sino sobre el momento, es decir, el tiempo histórico en que esto se hará factible. Y desde nuestra postura, *el tiempo histórico para ello aún se encuentra desfasado, porque la conjunción de fuerzas históricas para que ello se haga realidad aún no ha llegado a su punto álgido*, esto es fácilmente demostrable por el hecho que:

- [i] No existe a la fecha la suficiente cultura constitucional para promover un proceso constituyente; por dicha razón;
- [ii] Tampoco existe un consenso social pleno de la población al respecto; y lo más importante,
- [iii] Bajo el actual sistema de partidos y el actual sistema electoral, no existen operadores políticos idóneos (es decir, preparados profesional y técnicamente hablando) para llevar este proceso a cabo de forma eficiente.

Para levantar estas observaciones se necesitará tiempo, concientización, trabajo político y social, y sobre todo investigación académica, en el plano del Derecho, la Política y la Economía, todo ello orientado, precisamente, a aumentar la cultura constitucional de la población y a generar espacios de debate para el consenso. *Siendo que, por el momento [es decir, lo adecuado al presente tiempo histórico], lo más realista y factible es promover reformas paradigmáticas para mejorar la actual Constitución.*

La experiencia chilena en el proceso constituyente, nos da la enseñanza de que, sin el correcto direccionamiento del proceso, el proyecto de Constitución puede tornarse en cualquier cosa que denigre la majestad de tan importante texto, es decir, en un cajón de sastre lleno de narrativas ideológicas que más puede ser funcional a intereses foráneos y que buscan satisfacer reclamos de intereses lobistas, en detrimento de un documento técnico-especializado, general-popular y objetivo-garantista, que realmente representa la voluntad constituyente de todo un pueblo en Estado, que es su real y auténtica funcionalidad como norma máxima.

Finalmente, hacemos un llamamiento a la concordia, sin que ello signifique renunciar a la lucha de justas reivindicaciones, en tanto que la pérdida de vidas humanas lo exige.

¡Por la *paz entre todos los peruanos!*
¡Por un nuevo Estado Nacional!
¡Por una Nueva República Peruana!
¡Arriba el Perú!
¡Viva el Perú!



Atte.
Secretaría Nacional